

2)

LAS CUESTIONES,  
Ó SEAN  
*Las Cartas Orientales.*

---

N. 1. MONTEVIDEO MIERCOLES 22. DE JULIO DE 1829. (T. I.)

---

CEDA LA ESPADA A LA THOGA  
Y A LA ELOQUENCIA EL LAUREL..

---

*Este periódico se publica en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la tienda de D. Luis Buena se admiten suscripciones á un peso cada ocho Núm. que sean entregados ó remitidos, según costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía, no se insertarán aun con ella los que no sean de interés general y sin presonalidad.*

---

Todos los escritores públicos toman por epigrafe de sus papeles algun título analogo al sistema que se proponen y que desean cimentar. Nuestros Periódicos hoy son tres. *El Universal* que se ofrece puramente ministerial, sin que esto sea un crimen, pero que tiene mucho de instructivo. *La Gaceta* que manifiesta una marcha media que no deja de ser útil y aun necesaria, aun que su objeto primitivo es puramente comercial. *El Oriental* que aun que muy diminuto es de oposicion, que marcada vajo otra marcha seria mas útil y ventajosa al pais y aun al mismo gobierno, y el nuestro que *esta en mar-*



*tillas* el público juzgará lo que es, luego que rompa su marcha inalterable. Si ella puede ser útil esperamos será sostenida, por uno y otro partido, pues que en bien y felicidad pública tomamos la pluma sin pertenecer exclusivamente á ninguno.

Defenderemos la juiticia donde veamos existe y seremos contrarios, aun que sin encarnizamiento, de los abusos, advitrariedades y pasos opuestos á los derechos de la sociedad, y de cada individuo en particular. Basta de oferta.

### CARTA. I.

*Al Oriente del Uruguay y en las  
margenes del Occano á 14 de  
Thebeth.*

Mi querido Sedemocin: tu me has pintado los males de tu Patria, la Grecia, por conquistar su libertad: los desastres que han originado los desaciertos y ambiciones de algunos mandatarios, y me pides te diga francamente que medidas serian convenientes para asegurar su felicidad, designandote la marcha que se observa para hacerla permanente en otros países que la han adquirido y disfrutan, á expensas de iguales sentimientos y sacrificios; me pones en la dura necesidad de aparecer en un consejo superior amís luces, cortos estudios, poca literatura, y contando solo con alguna esperiencia de estas grandes revoluciones naturales, y aun necesarias, aun que generalmente desgraciadas por los vicios de



que adolecen, antes de sus términos, ya sea por que las dislocan los mismos que las promueben, ya por que faltando sus ejes principales le sostituyen otros, no tan aparentes, y por que el mismo desarrollo de ellas torce la dirección de su curso, y les dirige fuera de su cauce debilitando su fuerza con la ramificación de los partidos que se extienden, en opuesto choque de la masa general. Pero dejemos observaciones que mas son abstractas que bulgares, y entremos en materia sobre los puntos que tengo mas meditados, de los muchos que comprehende tu última por si te puedo ser útil en la elevada posicion que hoy te hallas.

Me dices que tu patria esta minada de aspirantes, que se halla pobre, que son cortos sus recursos, que no hay marina, que los campos se hallan casi deciertos á pesar de su feracidad, que las artes tanto agrícola como fabriles estan desconocidas, y en un atrazo sepulcral, que la necesidad misma forma cada dia mas proselitos al descontento, y que de aqui nace un entorpecimiento á tu marcha, en el gobierno, que prevees te impidan los buenos sentimientos que te animan de formar una estabilidad que haciendo respetable tu Estado, le de una consolidacion y permanencia quieta, próspera é inalterable. Escucha pues mi dictamen, y sin que sea un precepto para ti, oye lo que yo haria en el lugar que ocupas hoy.

Por decontado que formar virtudes y costumbres repentinaente en un pueblo que ha estado entrega-

do por muchos años albérico ejercicio de la guerra para hacerle abrazar una vida pacífica, tranquila y sosegada, en la que de su trabajo personal adquiere el sustento que le daba la espada y el cañon, no es la obra de un momento, ni un dia, ni aun años, pero principiarias á establecerlas, sin pretender ser tu el que finalice tan grandiosa obra, que como es del tiempo, echando los cimientos será continuada por tus sucesores, si les dejas trasada la senda que deben seguir para finalizarla.

En primer lugar debes sobre todo predominar-te á ti mismo, y si es posible ser impasible á los tiros de la maledicencia, aunque se rompan las prensas en tu detraccion, teniendo el apoyo de los buenos patriotas. Te advierto que no siempre los poderosos son buenos, mas virtud hallaras en la mediocridad que entre los opulentos. Separate del trafago de aduladores que incesantemente rodean el poder, que para captarse su voluntad le aplauden y y elogian aun los mayores desaciertos, y que en su caída ni aun se dignan mirarlos despues, por no disgustar á los que sobreponiendose inciensan igualmente. El verdadero amigo nunca engaña, y con igual franqueza aprueba el bien como reprueba el mal. Note-fijes en claces, familias, relaciones ni empeños, ó intereses privados; busca el mérito verdadero, el patriotismo y la sinceridad, y elevalo y promuevelo. Poco importa que te murmuren un dia la envidia y la emulacion, tu proceder será grato y reconocido, pero no te engañe la superficialidad en esta parte por que

entonces todo lo has perdido. Agrega á estos primeros hombres, otros que aun que no tan iguales esten adornados de una sana intencion y del deseo de aprender y ser útiles, y formaras un pronto semillero de hombres capaces de hacer propagar rapidamente sus costumbres.

Da el exemplo de un honroso desprendimiento, en quanto te sea posible, de tu rentas sobre el Estado, y procura, como por moda, desterrar el lujo, hidra la mas ponzoñosa que puede acometer aun pueblo naciente. Ante todo, recompensa con igualdad y proporcion los servicios patrios; pero no de un modo que en vez de ser justa la recompensa, por su profusion enerve al ocio los mismos que pueden ser útiles en otras ocupaciones rurales ó artesanas. Desprendete en todo lo posible de la fuerza armada, pero retirala recompensada; ¡un pequeño Ejército se absorve un Estado, y es como la Espada de Democles que está siempre pendiente sobre la cabeza de la ley, pronta á demorarla al mas pequeño impulso! crea cuerpos milicianos para las urgencias, pero que ellos dependan de la ley, y que se alzen en masa al menor amago de enemigos ¡esta es la verdadera muralla de un Estado! Crea empleados á proporcion que sean útiles y no gravosos; cuando las rentas vallan en aumento y los destinos sean de necesidad, mas nunca, nunca crees destinos para emplear, sino emplados para destinos precisos.

No crees tampoco lujo con los sueldos, ni

naas á los sordos la miseria. Fomenta à toda costa la educacion pública, madre dela moral y de las ciencias. Estimula la aficion à la agricultura dando recompensas à los que mas se señalen en el fomento y contraccion de ella. ¡Esta es la verdadera mina de oro de un Estado! Proteje las artes, principiando por prohibir la entrada de cualquiera artículo que se beneficie en ese suelo, aunque sea inferior al que introduce el extranjero. Ten suma atencion en ir amortizando la deuda pública, y en crear algun pequeño tesoro y todo el crédito posible. Admite todo comercio extranjero, pero cuidando de que este no arruine el tuyo, ni lo paralize. Abre la entrada à solo lo preciso, y cierra con dobles candados la salida à tus artículos necesarios y fortuna; pero desprendete franca y útilmente de lo sobrante é innecesario. Atraer con estímulo quanto te sea útil, y desecha con desden la superfluidad. Asegura de una manera indeleble el goze de los derechos de cada individuo del Estado, su propiedad y libertad. Crea tribunales compuestos de hombres doctos, juiciosos, maduros é incorruptibles, y no ayentures estos destinos à inexpertos jovenes por mas aplicados que sean en la jurisprudencia. Busca luces no artificiales sinó profundas é inestinguibles. Cimenta la hospitalidad, el respeto à la desgracia, y la mùtua acogida que mercen los hombres infortunados en sus necesidades y en suelo extraño. Destierra el apego à la conquista y à la guerra, pero previene el ánimo

de modo que tus pueblos sin ser temidos sean respetados. No hagas que tus sentencias envilezcan y depraben, sinó que corrijan, estimulen y enmienden. Haz que las leyes toleren todas las religiones, pues en todas hay virtudes y moral, siendo todos hombres los que profesan distintas. Sea tu pueblo un pueblo de hombres, y no un misto de hombres y fieras. Sea el gobierno no la divisa de un poder quimérico, sinó la imágen de un administrador amigo, compañero, y benéfico. En juzga las lagrimas del desconsuelo, y castiga la burla del complaciente malvado.

Nuestra correspondencia será dos veces semanal: cada punto general de los que hoy te indico tiene su extencion particular, y así aun que mi primera te haya parecido un sermón ten paciencia que antes de un corto tiempo contrayendonos à mis esplicaciones ó habremos conseguido tu idea ó la abandonaremos diciéndole à tu pueblo lo que el Romano Bruto 2.º à los havitantes de Utica, "sois indignos de ser libres, os abandono à vuestras cadenas."

---

*Miselanea de necesidades públicas.*

Que la policía ajuste un poco el pescuezo à los panaderos para que ya que se han empeñado en tragarnos vivos adelgazandonos con sus panes pequeños en mucho, à como lo hacían cuando estaban las barricas de harina à 34 pesos, siendo así que

ahora de hallan à 13, no vayan á tragarse despues buques, bacas, terrenos y aun la mar toda y dejen los demas estados sin comunicacion con Europa.

*Postes* en las veredas: que se compongan las estacas que hay rotas en las veredas, pues ya hay un gran número de hombres cojos de los tropezones que dan en ella y algunos mas que sinó lo estan es por que al tropezar han vesado el suelo, sin ser por devocion, esponiéndose á romperse los cascós contra el poste siguiente, ó sumergidose en un pantano de donde sería nesesario sacarlos con una cabria. Cubrir igualmente dichos pantanos, y si no hay plata pidase al Gobierno, y que este lo reclame de la H. A.

Guardia del porton: para nada sirve grayar la guarnicion con este servicio. Quitense las puertas de él y empezemos á allanar las murallas para que se estienda la poblacion.

Alquileres de casa. Arreglar los valores de ella para que los inquilinos no paguen sinó lo correspondiente á un redito regular, segun el capital de las fincas,

#### AVISO.

*Los SS. quienes hemos remitido nuestro primer número, sinó quieren continuar recibiendo los demas, tendrán la condad de devolverlo al repartidor, antes de la publicacion del segundo número.*

---